

RESOLUCIÓN N° 558/2012

VISTO:

La propuesta de dictado como materias optativas (Plan 222) y electivas (Plan 2009), para el Primer Semestre del año lectivo 2013, elevada por la Dirección del Centro de Computación y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Establecer como optativas (Plan 222) y electivas (Plan 2009) las siguientes materias del Centro de Computación y Tecnologías de Información, a dictarse en el Primer Semestre de 2013:

- Carrera de Contador Público (Plan 222 y Plan 2009) y Licenciatura en Administración (Plan 222):
 - Comercio Electrónico
- Carrera de Contador Publico (Plan 2009):
 - Tecnologías de Información II

Art. 2°.- Establecer las siguientes caracterizaciones y requisitos para las materias antes detalladas:

Materia: Comercio Electrónico

➤ Caracterización:

La asignatura aborda el comercio electrónico desde un enfoque multidimensional, integrando aspectos tecnológicos con los comerciales, legales y de gestión.

Principales ejes temáticos: Características y evolución de los negocios en Internet a nivel global y local; tecnologías aplicadas al comercio electrónico; factores claves de comunicación y diseño en entornos virtuales, estrategias y herramientas de e-marketing; medios de pagos y seguridad de las transacciones en línea; logística de proyectos de comercio electrónico; aspectos legales vinculados e Internet y los negocios electrónicos.

➤ Requisitos:

Plan 222: Ser alumno de las carreras de Contador Público y/o Licenciatura en Administración

Correlativa: Sistemas de Información y Procesamiento de Datos I

Plan 2009: Ser alumno de la carrera de Contador Público

Correlativa: Tecnologías de Información I

Materia: Tecnologías de Información II

➤ Caracterización sintética:

Se entiende por "usuario" al profesional que se desempeña en un entorno informático en evolución, la materia aborda los siguientes contenidos:

- Las características actuales de las funciones informáticas, la identificación de sus responsables, su relación con el usuario y el impacto que presentan las aplicaciones de usuario final.
- Los distintos modelos de aplicación de la tecnología informática, desde el enfoque transaccional hasta el data warehouse y las herramientas de análisis.
- Metodología para el planeamiento de sistemas, particularizando el rol del usuario en cada instancia.
- Controles que deben aplicarse a los sistemas, o estar embebidos en los mismos, con el objeto de minimizar errores y acciones indebidas.
- Se exponen las vulnerabilidades de los sistemas informáticos, los riesgos asociados, y las medidas que pueden adoptarse para mitigarlos.
- Se presentan las características de la función de auditoría orientada al entorno informático, tanto aplicada a sistemas que ya están operando, como durante la instancia de desarrollo de nuevos sistemas.
- Los Sistemas de Información Geográfica y las tecnologías conexas de manera tal de configurar escenarios para apoyar las decisiones en ámbitos muy variados: marketing, planificación, gobierno, etc.
- Se describen las técnicas modernas que proveen seguridad en las comunicaciones, para asegurar privacidad y autoría, y que complementariamente permiten instrumentar la firma digital.

➤ Requisitos:

Plan 2009: Ser alumno de la carrera de Contador Público

Correlativa: Tecnología de Información I

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

rv



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



CR. ÁNGEL A. TAPIA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Económicas